

	Pruebas de Acceso a Enseñanzas Universitarias Oficiales de Grado Mayores 25 y 45 años Castilla y León	FÍSICA	Criterios de corrección
---	--	---------------	--

CRITERIOS DE CORRECCIÓN ESPECÍFICOS

- 1.- El elemento clave para considerar un ejercicio como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes físicas relevantes en dicho ejercicio. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.
- 2.- No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”; es decir, a aquéllas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
- 3.- En general, los dos apartados de cada ejercicio se considerarán independientes; es decir, los errores cometidos en un apartado no descontarán puntuación en el otro.
- 4.- En los apartados en los que la respuesta sea de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el **80%** de la nota asignada, mientras que el **20%** restante corresponde a las operaciones algebraicas y cálculos numéricos asociados.
- 5.- Por cada unidad expresada incorrectamente se restarán **0,1 puntos**, hasta un máximo de **0,5 puntos** por ejercicio.

Baremo específico para cada ejercicio OPCIÓN A

Ejercicio A1

- a) Cálculo correcto de la fuerza: 1 punto.
- b) Cálculo correcto del trabajo: 0,8 puntos. Explicación correcta razonada: 0,2 puntos.

Ejercicio A2

- a) Explicación correcta de la diferencia entre ambas velocidades: 0,5 puntos. Expresión para calcular cada una: 0,25 puntos.
- b) Razonamiento correcto sobre la variación de la amplitud: 0,5 puntos. Sobre la frecuencia: 0,5 puntos.

Ejercicio A3

- a) Definición correcta: 0,5 punto. Explicación de condiciones a cumplir: 0,5 puntos.
- b) Determinación de la situación de reflexión total: 0,2 puntos. Cálculo correcto del ángulo límite 0,8 puntos.

Ejercicio A4

- a) Cálculo correcto de la fuerza: 1 punto.
- b) Determinación del radio: 1 punto.

Ejercicio A5

- a) Determinación de la longitud de onda: 0,75 puntos.
- b) Número de fotones en cada pulso: 1,25 puntos.

OPCIÓN B

Ejercicio B1

- a) Cálculo correcto de la altura: 1,25 puntos.
- b) Cálculo correcto de la velocidad orbital: 0,75 puntos.

Ejercicio B2

- a) Determinación correcta de la expresión de la ecuación de onda: 1,5 puntos.
- b) Cálculo correcto de la aceleración máxima: 0,5 puntos.

Ejercicio B3

- a) Explicación de la diferencia entre imagen real y virtual: 1 punto.
- b) Explicación correcta: 1 punto.

Ejercicio B4

- a) Enumeración y justificación de las analogías: 0,25 puntos cada una. Enumeración y justificación de las diferencias: 0,25 puntos cada una.
- b) Cálculo correcto del trabajo: 1 punto.

Ejercicio B5

- a) Cálculo correcto del trabajo de extracción: 1,5 puntos.
- b) Cálculo correcto del potencial de frenado: 0,5 puntos.